

Guayaquil, Julio 13 de 1993

RECIBIDO

JUL 20 3 52 PM '93

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

EXPEDIENTE Nº 21258-74

De mis consideraciones:

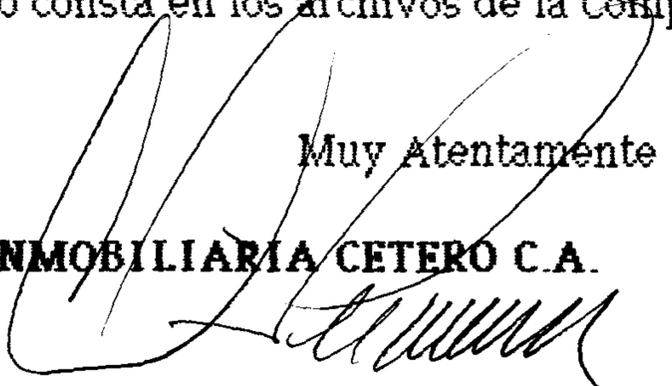
De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes que el día de hoy se ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CETERO C.A.** la transferencia de acciones correspondiente al capital pagado de esta compañía realizada por la señora **MARIA CECILIA VILASECA DE FLORIDO** como Cedente en beneficio del **SR. CARLOS PEREZ PERASSO** de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Cesionario, sin reserva, gravamen o limitación alguna, acciones liberadas cuyo monto y valor nominal se detalla a continuación:

TITULO Nº	ACCIONES NOS.	VALOR S/.
-----	-----	-----
14	1300 al 1649	350.000,00
		=====

La Cedente y el Cesionario son de estado civil casado. La presente cesión se realizó con la anuencia del cónyuge de la Cedente Sr. Rafael Florido White, tal como consta en los archivos de la Compañía.

Muy Atentamente

P. **INMOBILIARIA CETERO C.A.**


CARLOS PEREZ PERASSO
GERENTE GENERAL